

Para modernizar el Estado

Patricio Arrau
Gerente General
Gerens Capital S.A.

(Columna revista Capital 1 de septiembre de 2006)

Con cierta sorpresa y no menos desilusión, la opinión pública ha sido notificada de que el Ministerio de Salud “desactivó” un paro de los funcionarios de la salud. Un sonriente dirigente de los funcionarios apareció en los medios muy satisfecho del acuerdo logrado con el ministerio, que obviamente costó un suculento monto de recursos fiscales. Se alistan los dirigentes del magisterio para negociar con el Ministerio de Educación y los de la Anef para hacerlo con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. ¿Qué tienen en común todos estos gremios?. Negocian directamente con el Estado sus remuneraciones y gozan de estatutos laborales especiales. Estos estatutos conceden derechos particulares de inamovilidad laboral y permiten esta especie de “negociación supraempresa” en cuanto que no negocian directamente con los empleadores que les pagan el sueldo, sino con el gobierno central. Los funcionarios de la salud no negocian con los directivos de los hospitales en los cuales trabajan, tampoco lo hacen los docentes con los directores de las escuelas donde se desempeñan ni los funcionarios públicos con los jefes de servicio que podrían evaluarlos y conocer sus niveles de productividad. Todos negocian directamente con los respectivos ministros.

Al contrario, el resto de los trabajadores del país tiene prohibido por ley negociar más allá del ámbito de la unidad económica en la cual se desempeña. Sólo pueden presionar a sus empleadores a través de un proceso ordenado de negociación colectiva para mejorar sus condiciones laborales y los empleadores tienen el derecho de despido de aquellos trabajadores mal evaluados y no comprometidos con los objetivos de la empresa. Para ser despedidos, por ejemplo, los funcionarios de la salud deben ser calificados por tres años seguidos en lista 3, como malos trabajadores. Los docentes y funcionarios públicos recién se están dejando evaluar y solo con efectos parciales para los fines de bonos e incentivos. Definitivamente en esta granja todos los animales somos iguales, pero algunos somos más iguales que otros. De estar vivo, George Orwell tendría tema para una sarcástica novela política.

La modernización del Estado es urgente y debemos decidarnos a enfrentarla. Pasa por poner en primera línea los estatutos especiales de los funcionarios públicos. No es posible concebir una modernización del Estado sin partir por este punto. El camino seguido hasta ahora, es decir negociar centralizadamente un sistema de evaluación de desempeño, está totalmente agotado. Por este camino tendremos Estado moderno el siglo XXII. Hay que hacer lo que funciona en todos los procesos de modernización. ¿Qué funciona? Entender que estos privilegios son derechos adquiridos y que esta lógica no puede continuar. Todos los animales de la granja debieran estar sometidos al mismo régimen: el Código del Trabajo. Para eso sí deben estar disponibles nuevos recursos públicos. Pero, para “desactivar”

amenazas de paro, verdaderos chantajes políticos, es impresentable poner recursos fiscales sobre la mesa.

El cómo hacerlo no es fácil, aunque hay buenos ejemplos y el más cercano está en la modernización portuaria de 1998. Hasta antes de la aprobación de la ley portuaria de ese año, los 1.600 trabajadores de Emporchi eran funcionarios públicos y estaban protegidos por el Estatuto Administrativo. La modernización portuaria requería descentralizar Emporchi en diez empresas independientes, con directorios independientes, sometidas a la ley de sociedades anónimas y mandatadas para concesionar los frentes de atraque al sector privado. Evidentemente se requería que los trabajadores públicos pasaran al Código del Trabajo. Se negoció la “compra” del Estatuto Administrativo y el sector portuario nacional es un ejemplo de una impresionante mejora de eficiencia y de una alianza público-privada que funciona. Comprar los estatutos y descentralizar: esta es la receta. Directorios de hospitales públicos autónomos que negocien directamente con sus trabajadores como cualquier eficiente clínica privada. Directores de escuelas que negocien directamente con sus docentes como cualquier eficiente colegio privado. Reparticiones públicas que negocien directamente con su gente, sin posibilidad de presiones políticas ilegítimas. Puesto que tenemos recursos extraordinarios que nos llegaron de sorpresa, podemos usar parte de ellos en la compra de una vez por todas de estos derechos adquiridos. Sin complejos macroeconómicos y con coraje político. La experiencia muestra que la rentabilidad social de este proyecto es impresionante. Y es muy probable que su rentabilidad política sea aun mayor.